REUNION DE COMISION DIRECTIVA DEL FORO PATAGONICO

En la ciudad de Ushuaia, a los veintidos días del mes de Febrero de 2008, se reúne la Comisión Directiva del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, integrada por los Dres. Eduardo BADANO (Neuquén); Enrique PERETTI (Santa Cruz); Víctor Hugo SODERO NIEVAS (Río Negro); Víctor MENENDEZ (La Pampa); Daniel Luis CANEO (Chubut) el Dr. Carlos Gonzalo SAGASTUME (Tierra del Fuego), con la presidencia del primero de los nombrados, con el objeto de tratar los puntos del correspondiente orden del día.----------

PUNTO 1.- Los Señores Ministros exponen sucesivamente sobre el estado de situación de cada uno de los Poderes Judiciales, integrantes del Foro Patagónico.----------

PUNTO 2.- Se informa pormenorizadamente sobre la incidencia del presupuesto de cada Poder Judicial en el total de los presupuestos provinciales. Se trató sobre la situación salarial de los empleados del Poder Judicial. Se acuerda el intercambio de información sobre las escalas salariales de las respectivas provincias, que se coordinará por presidencia.----------

PUNTO 3.- Se acuerda que cada Tribunal Superior remitirá a Presidencia las actividades académicas que se prevean para el corriente año, a los fines de armonizar la agenda académica de la región, evitando superposiciones. Los representantes de Chubut y Santa Cruz refieren que, en virtud de la celebración del 50° aniversario de sus poderes judiciales, realizarán actos académicos conmemororativos en los meses de junio y agosto respectivamente.----------

PUNTO 4.- Se propone establecer colaboración en materia de capacitación para los cuerpos profesionales auxiliares y de otras áreas (biblioteca, archivo, informática, etc.), utilizando los recursos de infraestructura y humanos existentes para su aprovechamiento integral, procurando pautas de cooperación interprovincial. ----------

PUNTO 5.- En este punto los representantes de cada provincia dan un acabado detalle sobre los distintos procesos de reforma procesal civil, penal y contencioso administrativo, encarados en las distintas jurisdicciones, así como sobre su actual estado legislativo o de implementación.----------

Con lo que se dio por terminada la reunión de Comisión Directiva, firmando los Señores Jueces ante mí, Secretario *ad hoc* que certifico.---------

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

contencioso administrativo, encarados en las distintas jurisdicciones, así como sobre su actual estado legislativo o de implementación.----------